

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y SOLUCIONES  
EMPRESARIALES NARVAEZ & GARCIA SYSENARG S.A**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 30 de Marzo del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día Lunes 30 de marzo del 2020, a las 9:20 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en Bolivia y Argentina esquina en la Parroquia San Camilo del Cantón Quevedo, los accionistas de la compañía **SERVICIOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES NARVAEZ & GARCIA SYSENARG S.A** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Milton Harry Narváez Castañeda propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar c/u y la señora Cristina Rebeca García Adum propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

### **1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la señora Cristina Rebeca García Adum, quien actúa como Presidente Ad-hoc actúa el señor Milton Harry Narváez Castañeda.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

### **2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió quince minutos de receso.

La junta se reinstaló a las 9:45 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en

lo actuado por todos los asistentes, siendo las 10:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
Cristina Rebeca García Adum  
C.I. # 206094961  
SYSENERG S.A.  
FIRMA AUTORIZADA

  
Milton Harry Narváez Castañeda  
C.I. # 1710057892  
SYSENERG S.A.  
FIRMA AUTORIZADA

  
Cristina Rebeca García Adum  
Presidente Ad-hoc  
SYSENERG S.A.  
FIRMA AUTORIZADA

  
Milton Harry Narváez Castañeda  
Secretario Ad-hoc  
SYSENERG S.A.  
FIRMA AUTORIZADA

SYSENERG S.A.